

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable								
NOMBRE DEL TITULAR:		Axel Olvera Valdés								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Registro de Empresas a Programa Jóvenes Construyendo el Futuro"				11	05	MS-APG-DES-14		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Asesoría, Vinculación y Seguimiento con las asociaciones civiles e Instituciones Gubernamentales para la aprobación de un Crédito para un negocio.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Propietarios de negocios, empresas.										
PASOS										
1	Solicita información del programa de jóvenes construyendo el futuro.			5	Se anexa en la base de datos el registro de la empresa, asesorada y vinculada al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.					
2	Recibe la información completa, encargado envía información e invitación a ser parte del programa.			6	La Institución de Secretaría de trabajo y Prevención Social, verifica la información.					
3	Empresario envía documentación requerida para realizar el pre registro.			7	La empresa solicitante queda a espera de la verificación física por parte de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social.					
4	Se otorga indicaciones para que el empresario suba su documentación confidencial requerida en la plataforma.			8	Dar seguimiento a las empresas verificadas por parte de la STPS, queden visibles en plataforma.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Ficha de registro al programa JCF				90 días hábiles.			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 223
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		mejianelly12396@gmail.com	
Oficina Resolutora		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 223
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		d.economico@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS													
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito			Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio							

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Credencial para votar expedida por el INE.		✓	INE(Solicitante).
2	Comprobante de domicilio.		✓	

3	Registro electrónico		✓	Correo electrónico.
4	Fotografías.		✓	Selfi con la ficha de folio.
5	Comprobante de domicilio		✓	Comprobante de domicilio de agua, luz, teléfono o predial (Antigüedad no mayor a 3 meses.) Expediente para archivo.
6	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes RFC o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		✓	Copia de RFC Actualizado. (Constancia de Situación fiscal, Verificar número de hojas y actividad.
7	Constancia de capacitación.		✓	Constancias de capacitaciones tomadas en el año.
8	Certificado.		✓	Certificaciones o acreditaciones con las que cuenten.
9	Fotografías		✓	Dos fotografías infantiles a color con fondo blanco.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO LIBRE.

OBSERVACIONES

1	El presente servicio puede participar empresa, persona física, institución pública u organización social que participa en el Programa para la capacitación de aprendices.
2	El documento es expedido por la STPS que valida la participación de los beneficiarios en el Programa y que podrá obtenerse desde la Plataforma Digital.
3	Se funge como ventanilla de atención de este programa para promover el trabajo decente en los jóvenes, desarrollo de habilidades laborales y empleabilidad futura, así como el crecimiento económico, participación social y fortalecimiento de empresas y centros de trabajo locales.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	
https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/			

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Federal del Trabajo.	Capítulo IV del Servicio Nacional de Empleo. Artículo 537.
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	(Artículo 83, fracc. VII) (Fracción reformada. Periódico Oficial. 26 de abril de 2013).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 76, 77, 79, 80.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

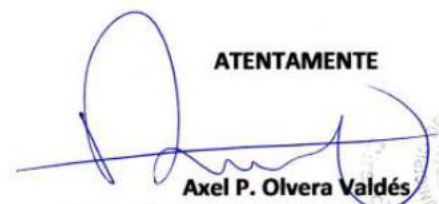
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE

Axel P. Olvera Valdés
 Director de Desarrollo Económico Sustentable